RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C.

RENOBO Fecha: 2026-04-20 12:09:30
Radicado: S2026001918
Dependencia: SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ESTRUCTURACIÓN Fol: 2
Remitente: CLAUDIA PATRICIA SILVA YEPES
Destino: ANTOLÍN ESPAÑA
Total Anexos: 0

Señor
ANTOLÍN ESPAÑA
antolalo@gmail.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta derecho de petición Proyecto Corredor Carrera Séptima, SDQS 2313812026

Respetado señor España:

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C., entidad que opera bajo la marca comercial RenoBo, recibió la comunicación del asunto en la que indaga sobre aspectos de financiación y gobernanza del proyecto de movilidad Corredor Verde Séptima.

Conforme a lo anterior, y en el marco de las competencias que le asisten a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. – RenoBo, vinculada al sector de Hábitat, como una Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital, que tiene por objeto "*gestionar, liderar, promover y coordinar mediante sistemas de cooperación, integración inmobiliaria, o reajuste de tierras, la ejecución de actuaciones urbanas integrales para la recuperación y transformación de sectores urbanos deteriorados del suelo urbano, mediante programas de renovación y crecimiento urbano, para el desarrollo de proyectos estratégicos en suelo urbano y de expansión con el fin de mejorar la competitividad de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes*", nos permitimos informar lo siguiente:

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. no es la entidad responsable de ejecutar el proyecto Corredor Verde Séptima debido a que su competencia legal y su objeto misional no están definidos para la ejecución de infraestructura de movilidad, sino para la promoción, gestión y ejecución de proyectos integrales de desarrollo y renovación urbana. Los estatutos de la entidad son claros al señalar que el objeto principal de RenoBo consiste en "*identificar, promover, gestionar, gerenciar y ejecutar proyectos integrales referidos a la política pública de desarrollo y renovación urbana de Bogotá D.C*.". Esa definición normativa ubica a RenoBo en el campo de la transformación urbana, la gestión de suelo, los proyectos urbanísticos y la renovación de áreas de ciudad, no en la ejecución de corredores viales o de infraestructura de transporte como función misional principal.

Por el contrario, la competencia distrital sobre proyectos cuyo núcleo es la movilidad y la infraestructura vial descansa en el Sector Movilidad. Es así que, la Secretaría Distrital de Movilidad tiene, entre sus funciones oficiales, la de formular y orientar políticas sobre transporte masivo y planear el servicio de transporte público urbano. En el mismo sentido, es preciso decir que en consonancia con el artículo 105 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 *"Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*", la estructuración del Corredor Verde fue adelantada por el Instituto Distrital de Desarrollo Urbano.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
URBANO DE BOGOTÁ D.C.
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá

Si bien es cierto que el corredor verde séptima tiene alcances urbanísticos que sobrepasan la función de movilidad, en la actualidad RenoBo no ejecuta procesos complementarios en términos de gestión de suelo, renovación de entornos o actuaciones integrales asociadas al corredor pues todos estos procesos están siendo ejecutados por el sector movilidad.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA SILVA YEPES
Subgerente de Planeamiento y Estructuración

Elaboró: Sergio Pachón Rozo – Contratista Subgerencia de Planeamiento y Estructuración
Revisó Fabián Mostacilla – Contratista Subgerencia de Planeamiento y Estructuración
Aprobó: Claudia Patricia Silva Yepes – Subgerente de Planeamiento y Estructuración

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2026-04-20T12:08:59-05:00
CLAUDIA PATRICIA SILVA YEPES
52251447
SUBGERENTE DE PLANEMIENTO Y ESTRUCTURACIÓI
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ESTRUCTURACI
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO